

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3945** *Resolución de 15 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 246, de 28 de diciembre de 2021, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 29, de 11 de febrero de 2022, se han publicado las bases de la convocatoria que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de edictos del Portal del Ciudadano de la sede electrónica Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, así como en su página web.

Villafranca de los Barros, 15 de febrero de 2022.–La Concejal Delegada de Personal, Isabel María García Ramos.